



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 069-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA
UNIDAD BÁSICA OPERATIVA TUMBES QUE EJECUTARÁ INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE
ESTADO DE EMERGENCIA EN LA REGIÓN TUMBES, EN EL MARCO DEL D.S N°110-2023-PCM

En el distrito de San Isidro, a los 06 días del mes de diciembre de 2023, la Dirección de la Oficina de
Abastecimiento y Control Patrimonial, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones
(OEC), ha procedido a verificar, que la propuesta presentada por el postor invitado¹, cumpla con los documentos
obligatorios establecidos en las Bases Administrativas, aprobadas, a fin de admitir y otorgar la buena pro de la
CONTRATACION DIRECTA N° 069-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

Respecto a la oferta del postor, fue presentado dentro del día señalado en el cronograma establecido en el
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, por lo que luego de haber verificado el
cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta remitida por el postor, se obtuvo el siguiente resultado:

Table with 4 columns: N°, POSTOR - RUC, DOCUMENTOS OBLIGATORIOS ANEXO 1,2,3 y 4, and CONDICIÓN DE LA ADMISIÓN. Row 1: 1, ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL E.I.R.L RUC N° 20409473459, Si Cumple, ADMITIDA

Contando con la admisibilidad de la oferta, así como la revisión de que el monto, se procede con el
otorgamiento de la buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N° 069-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1 cuyo
objeto es la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS
DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA TUMBES QUE EJECUTARÁ INTERVENCIONES POR DECLARATORIA
DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LA REGIÓN TUMBES, EN EL MARCO DEL D.S N°110-2023-PCM, a favor
de la empresa, ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL E.I.R.L con RUC N° 20409473459, por un monto
ascendente a S/ 291,960.17 (Doscientos noventa y un mil novecientos sesenta con 17/100 Soles),, incluido
los impuestos de ley.

Asimismo, se precisa que se ha verificado en la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, al postor:
adjudicado, a conocimiento que esta plataforma constituye un mecanismo de alerta que consolida información de
diversos registros que informen sobre patrones de conducta, sanciones administrativas, disciplinarias, penales
y/o procesos de investigación, de los postores calificados. (adjunto)
https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/home

No habiendo observación alguna, por lo que el presente suscribe en señal de conformidad.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:MAGUIÑA SAN YEN MAN
Gissela FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/12/06 18:38:28-0500

Lic. GISSELA MAGUIÑA SAN YEN MAN
Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

¹ La invitación se realizó vía correo electrónico. Esta invitación se efectuó en amparo de lo establecido en el numeral 102.1 del artículo 102° del
Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, que refiere lo siguiente:

"(...)
102.1. Una vez aprobada la Contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor,
cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contienen como mínimo lo indicado en los literales
a), b), e), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenida por cualquier medio de comunicación.
(...)"



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de Administración

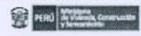
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO RESUMEN DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 069-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

N°	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	PRECIO TOTAL ADJUDICADO S/	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD	RESULTADO
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA TUMBES QUE EJECUTARÁ INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LA REGIÓN TUMBES, EN EL MARCO DEL D.S N°110-2023-PCM	Galón	16,808.30	17.37	S/ 291,960.17	ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL E.I.R.L RUC N° 20409473459	SI CUMPLE	ADJUDICADO
PRECIO TOTAL					S/ 291,960.17			

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: MAGUIÑA SAN YEN MAN
Gissela FAU 20504743307 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2023/12/06 18:49:08-0500

VIVIENDA



RUC N° 20409473459

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO NUEVO (CARRET. PANAMERICANA NORTE KM 1267) /TUMBES-TUMBES-TUMBES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 14/03/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 14/03/2017

FECHA IMPRESIÓN: 06/12/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sancciones del TCE (0)

El proveedor no cuenta con sanciones

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE), y son aquellas que se aplican a los proveedores cuando estos incurren en las infracciones previstas en el artículo 50 de la Ley.

Conforme a lo establecido en la norma, los períodos de sanción impuestos por el Tribunal de Contrataciones del Estado – TCE, pueden ser suspendidos por el otorgamiento de medidas cautelares dispuestas mediante mandato judicial, razón por la cual, al quedar canceladas o extintas dichas medidas, las fechas de inicio y fin de una sanción son modificadas.

Penalidades (0)

El proveedor no cuenta con penalidades registradas por la entidad

Un proveedor puede recibir una penalidad ante el incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales. Las penalidades son un castigo monetario y no representa ningún impedimento para ser proveedor del estado. La entidad contratante es la responsable de registrar las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

Inhabilitación por mandato judicial (0)

El proveedor no cuenta con inhabilitaciones por mandato judicial

Las inhabilitaciones mostradas son impuestas por el Poder Judicial y comunicadas al OSCE a través de la mesa de partes para su registro como un impedimento para contratar con el estado.

Inhabilitación administrativa (0)

El proveedor no cuenta con inhabilitaciones administrativas

Las inhabilitaciones administrativas son impuestas por otras entidades y comunicadas al OSCE a través de la mesa de partes para su registro como un impedimento para contratar con el estado.



¿Hay algo que mejorar en esta página?



Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 06/12/2023 a las 16:47

ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*) : 20409473459
- 📞 Teléfono (*) : 072-525022
- ✉ Email (*) : grifoelgirasoleirl@hotmail.com
- Domicilio (**) : TUMBES / TUMBES / TUMBES
- Estado (**) : ACTIVO
- Condición (**) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**) : EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver menos ^

Antecedentes

0

Sanciones del TCE

0

Penalidades

0

Inhabilitación por
Mandato Judicial

0

Inhabilitación
Administrativa

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

FIESTAS NEGGLI MIRNA MARGARITA

Tipo de Documento: L.E. - 07412227

Representantes

FIESTAS NEGGLI MIRNA MARGARITA

Tipo de Documento: D.N.I. - 07412227

Órganos de Administración

FIESTAS NEGGLI MIRNA MARGARITA

Tipo de Documento: L.E. - 07412227

CARGO: Titular - Gerente

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)



Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



REPRESENTANTES LEGALES DE 20409473459 - ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resultado de la Búsqueda

La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.

Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde
DNI	07412227	FIESTAS NEGGLI MIRNA MARGARITA	TITULAR-GERENTE	11/02/2014

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20409473459 - ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

21/02/2014

Fecha de Inicio de Actividades:

21/02/2014

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

MZA. B LOTE. 01 A.H. PUEBLO NUEVO (CARRET. PANAMERICANA NORTE KM 1267) TUMBES - TUMBES - TUMBES

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4730 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 5210 - ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO

Secundaria 2 - 4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

NOTA DE DEBITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 29/12/2017

SEE-FACTURADOR . AUTORIZ DESDE 29/12/2017

Emisor electrónico desde:

29/12/2017

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 29/12/2017),BOLETA (desde 29/12/2017)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2015

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 06/12/2023 16:46

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

REMYPE

Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE (Desde el 20/10/2008)							
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	RESOLUCIÓN / OFICIO DGPE	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN
20409473459	ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/05/2014	ACREDITADO COMO MICRO EMPRESA	25/02/2015	BAJA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0073-2023-MTPE/3/17.1	08/03/2023

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015 (Hasta el 19/10/2008)			
Nº DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			

CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos: ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entidad Consultante: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Tipo de Doc.: RUC

Usuario que consulta: ALBERTO EVERARDO ROSADIO RAMOS

Nro. de Doc.: 20409473459

Fecha y hora de consulta: 06/12/2023 17:48:33

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general

Aplicable a la Administración pública en general:

NO EXISTE

II. Información detallada

Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe



Martin Salvador Fabian <mvcs_oacp_msf@viviendaext.pe>

Consulta Debida Diligencia - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 069-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1

Martin Salvador Fabian <mvcs_oacp_msf@viviendaext.pe>

6 de diciembre de 2023, 5:46 p.m.

Para: Arleth Milagros Deza Aranibar <mvcs_oacp_amda@viviendaext.pe>, Gloria Santos Moya Gomez

<gmoya@vivienda.gob.pe>, Alberto Everardo Rosadio Ramos <arosadio@vivienda.gob.pe>

CC: Perci Noris Pinto Garcia <ppintog@vivienda.gob.pe>, Gissela Maguiña San Yen Man <gmaguina@vivienda.gob.pe>

Estimados Sres:

Se agradecerá realizar la Consulta al módulo de Debida Diligencia al **proveedor**: ESTACION DE SERVICIOS EL GIRASOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20409473459 **al día de hoy 06.12.2023**, con la finalidad de regularizar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 069-2023-VIVIENDA-OGA-UE-1** para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA LAS MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD BÁSICA OPERATIVA TUMBES QUE EJECUTARÁ INTERVENCIONES POR DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA EN LA REGIÓN TUMBES, EN EL MARCO DEL D.S N°110-2023-PCM** . . .

Atentamente,

Martín Salvador Fabián
Equipo de Procesos de Selección